

# **Alfabetización digital: El desafío del “Access to Knowledge (A2K)” para la Sociedad Red**

*Digital literacy: The challenge of “Access to Knowledge (A2K)” for the Network Society*

*Alfabetização digital: O desafio do “Acesso ao Conhecimento (A2K)” para a Sociedade em Rede*

—

**Monica DIAZ**

México

Universidad Anahuac

diazescobarmonica@gmail.com

**Jorge A. HIDALGO TOLEDO**

México

Universidad Anahuac

jhidalgo@anahuac.mx

**Jair GUADARRAMA TORRES**

México

Universidad de Extremadura

jair\_gt11@hotmail.com

*Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*

*N.º 151, diciembre 2022 - marzo 2023 (Sección Monográfico, pp. 199-217)*

*ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X*

*Ecuador: CIESPAL*

*Recibido: 05-09-2022 / Aprobado: 06-12-2022 / Publicado: 21-08-2022*

### **Resumen**

La Sociedad de la Información (SIC) desde la perspectiva de la Sociedad Red, que se encamina a convertirse en una Sociedad del Saber dentro de los nuevos contextos digitales, frente a las Revoluciones Industriales- Tecnológicas “4.0 y 5.0”, ante el surgimiento de las nuevas formas de crear, compartir, consumir y retroalimentarse de conocimientos que forman parte de la cultura digital que ya es multicultural también y se liga al Desarrollo Humano que busca encontrar rutas para ser Integral e Inclusivo dentro y fuera de la red. Demanda, identificar, estudiar y reconocer mecanismos e instrumentos a favor precisamente, de la Alfabetización e Inclusión digitales en beneficio de la Ciudadanía Digital.

**Palabras clave:** sociedad de la información, sociedad del conocimiento, alfabetización digital, inclusión digital.

### **Abstract**

The Information Society (SIC) from the perspective of the Network Society, which is on the way to becoming a Knowledge Society within the new digital contexts, facing the Industrial Revolution 4.0 and the emergence of new ways of creating, share, consume and gain feedback from knowledge that is part of the digital culture that is also multicultural and is linked to global Integral and Inclusive Human Development inside and outside the network. Demand, identify, study and recognize mechanisms and instruments in favor of Digital Literacy and Inclusion for your benefit

**Keywords:** information society, knowledge society, digital literacy, digital inclusion.

### **Resumo**

A Sociedade da Informação (SIC) na perspectiva da Sociedade em Rede, que caminha para se tornar uma Sociedade do Conhecimento nos novos contextos digitais, face à Revolução Industrial 4.0 e à emergência de novas formas de criar, partilhar, consumir e obter feedback do conhecimento que faz parte da cultura digital que também é multicultural e está ligada ao Desenvolvimento Humano Integral e Inclusivo global dentro e fora da rede. Exigir, identificar, estudar e reconhecer mecanismos e instrumentos a favor da Alfabetização e Inclusão Digital para seu benefício.

**Palavras chave:** sociedade da informação, sociedade do conhecimento, literacia digital, inclusão digital.

## Introducción

En el marco de la Sociedad Red que transita de la Revolución Industrial-Tecnológica "4.0" a la "5.0", donde las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) son canales, puentes para la construcción justamente de nuestra Sociedad Red, a través de la generación, difusión, retroalimentación, con ello de apropiación y en su caso, réplica de ideas que fluyen, co-fluyen e influyen en nuestros comportamientos, saberes, experiencias, actitudes, entre otros, sin importar las barreras geográficas, geopolíticas, de espacio y tiempo, dando lugar a la aparición de nuevas fórmulas de organización sociales, culturales, económicas y políticas principalmente.

A su vez, donde las instituciones, estructuras y sistemas que abrazan nuestros aparatos productivos y nuestros entornos físicos y digitales, se ven influidos por ello, lo que se ha traducido en distintas propuestas, iniciativas, estudios, informes e instrumentos- tratados nacionales e internacionales, a fin de impulsar y lograr la evolución y el desarrollo de una "Industria socio-cultural, de conocimiento" actualizada, democrática e inclusiva. Partiendo de la base de que los Ciudadanos Digitales que son también "Prosumidores", tienen derecho a la conexión a Internet, al Acceso a la Información, al Conocimiento que les permita formarse y capacitarse para enfrentar los desafíos presentes y futuros de forma individual y colectiva, entorno a la Revolución Tecnológica y a la Transformación Digital de carácter mundial en las cuales estamos inmersos.

Sin embargo, el panorama general arroja, que para lograr crear y cumplir una agenda a favor de la Alfabetización Digital, por tanto de la Inclusión Digital (E-Inclusión), existen muchas problemáticas y barreras que obstaculizan lo anterior, y que tendrían que mitigarse y/o erradicarse, por ejemplo, las vinculadas a la privacidad, a la regulación del mercado, a las políticas públicas, así como las relacionadas a la garantía de los Derechos en materia de Comunicación; Audiencias; a la Ciudadanía Digital, entre otros, también las que se refieren a la libertad y en su caso, abuso respecto al uso de las Tics; a la conexión a Internet, a la creación-difusión de contenidos "adecuados", confiables, entre otros. Al respecto, en la actualidad a nivel mundial, no se conoce un Instrumento que regule de forma integral y efectiva, lo antes señalado, ni que garantice los Derechos antes mencionados en su totalidad.

Por lo que este estudio, realiza una aproximación a la Alfabetización Digital, como un desafío en materia de Acceso al Conocimiento (A2K) para la Sociedad Red en la que estamos inmersos, siendo esta investigación una de tipo descriptivo documental, que se asoció con el método inductivo, el aspecto cualitativo y la experiencia interpretativa, sustentada en el análisis de las pruebas documentales de la bibliografía especializada seleccionada. Dicho sea de paso, con el objetivo de realizar el mapeo y la categorización correspondiente de las informaciones filtradas por los criterios antes mencionados; y a fin de clasificar los contenidos elegidos, se consideraron a su vez, algunos datos y contenidos

diversos, relacionados al estado actual de Inclusión Digital en América Latina. A su vez, como parte del proceso de muestreo de tipo discriminativo, se realizó una clasificación de cinco grupos de palabras clave: *Sociedad de la Información*; *Sociedad del Conocimiento*; *Alfabetización Digital*; *Inclusión Digital*, y *Sociedad Red*, como parte de la metodología aplicada.

Lo anterior a fin de comprender la importancia de la Alfabetización Digital, en materia de Inclusión Digital para la SIC en aras de convertirse en una Sociedad del Saber, a fin de lograr asegurar el Acceso al Conocimiento que demanda la sociedad global en el siglo XXI. Lo que nos llevó a identificar mecanismos de gran envergadura en la materia, tales como: el movimiento A2K, desde el enfoque de diferentes entidades e iniciativas, tales como: “Knowledge Ecology International”; “Diálogo Transatlántico de Consumidores (TACD)”; “Bureau Européen des Unions des Consommateurs (BEUC)”, entre otros, también desde la perspectiva institucional-gubernamental, a partir de la academia y también del sector privado.

Debido a que, tras el estudio realizado, fue posible asegurar que la educación digital, que incluye a la alfabetización no es una preocupación solo de carácter formal, sino también informal ante la revolución y transición tecnológica que abraza a nuestra Era Digital actual. Convirtiéndose así la Alfabetización Digital, en un instrumento estratégico dentro de los “ecosistemas” digitales que aplicada y ejecutada de forma inteligente e idealmente sostenible, lograría coadyuvar fuertemente al logro de la culturalización y apropiación de conocimientos para formar Ciudadanos Digitales mejor y más informados de forma confiable y focalizada, así como ayudarlos a desarrollar habilidades a escala, tales como el pensamiento crítico, entre otros, dentro de los ambientes digitales a favor de su beneficio y del colectivo. También para proteger y garantizar sus derechos dentro de los ambientes digitales.

Todo lo antes dicho, a favor de la Inclusión regional-global de la SIC y de la Sociedad del Conocimiento.

El acceso al conocimiento como un derecho humano, estando íntimamente ligado a la libertad de expresión, derecho, que se detectó en la región de las sociedades latinoamericanas en relación al acceso al conocimiento y a la información para garantizar su desarrollo social como insuficiente. Este gran rezago de nuestras sociedades, particularmente en Latinoamérica, urgentemente necesita una puerta de fácil acceso al conocimiento, la cual posiblemente sea la: Alfabetización Digital. La apertura del conocimiento implicando, no obstante, un gran compromiso de orden ético que debe guiar y comprometer a los grupos de interés digitales en el camino, con el firme objetivo de que los conocimientos constructivos y positivos que debe de ofrecer la red, tienen como fin último o deberían de tenerlo, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En este sentido, y para el logro de lo anterior, organizaciones de gran importancia y que atesoran en el escenario internacional un importante

posicionamiento, como la CEPAL y la Elac, este año, señalaron en este contexto, que existe "un importante potencial de mejora en políticas públicas y en materia de regulación digital en la región, partiendo de la base de que es necesario modernizar y armonizar los marcos regulatorios alineándolos con las buenas prácticas internacionales" (Díaz, 2022).

### **El desafío del "Access to Knowledge (A2K)" para la Sociedad Red:**

Vivimos inmersos en una Sociedad Red, como lo señaló Manuel Castells (1996), quién la definió como "la nueva estructura social de la Era de la Información, basada en redes de producción, poder y experiencia" (Castells, 1998, p. 350). El viaje de la transformación digital global aún no termina. Sigue su curso, influyendo, dirigiendo nuestros próximos destinos, individuales y colectivos, por medio de la revolución tecnológica de la cual se deriva.

La digitalización de las sociedades en este sentido y de forma circular se alimenta y se retroalimenta a través de las diversas y muchas informaciones digitales disponibles, a través de los distintos canales utilizados por todas las esferas y sectores de los cuales formamos parte y en los que participamos en nuestro día a día. En este contexto, los roles, las relaciones, interacciones, la producción, distribución, el consumo y los procesos posteriores al consumo de bienes y de servicios (incluyendo los de tipo informativos) en el mundo ha cambiado y ha evolucionado ante el poder que han ejercido los ambientes y tecnologías digitales en nuestras actividades, intereses, percepciones y actitudes diarias.

También lo que se ve íntimamente ligado a los procesos de recepción, apropiación y uso de dichos contenidos. Considerando que, desde este enfoque, la Comunicación Digital (CD), sería la columna vertebral en la que se sostiene la llamada Sociedad de la Información (SIC) que busca convertirse en una Sociedad del Conocimiento, ante las diversas demandas sociales de índole económica, ambiental, social, cultural, política, entre otras; ligadas a su vez a las problemáticas diversas en dichas áreas, las cuales afectan a todas las comunidades y al planeta, como, por ejemplo, el Cambio Climático.

En este sentido, la CD focalizada y especializada conforme a los objetivos predeterminados, asertiva y efectiva puede transformar positiva o negativamente un modelo de negocio, también productivo organizacional o gubernamental, desde la perspectiva de los gobiernos electrónicos también de los gobiernos corporativos digitales; por tanto, es posible que logre influir y modificar la cadena de valor, las utilidades, así como la percepción sobre la imagen y posicionamiento institucional, organizacional y de los servicios o de los productos terminados ofrecidos a los públicos diversos, finalmente y también pudiendo tener influencia en los resultados conforme a las funciones, competencias, intereses y metas de las entidades públicas y/o privadas, ya que está puede ser determinante en lo que se refiere a lograr satisfacer o no

las necesidades de los grupos de interés o “Stakeholders”, así como generar o no para ellos valor y dar solución o no a sus diversas demandas a través de las informaciones y contenidos que difunden (Díaz, M., 2018, pp. 555).

En este contexto, y partiendo de la base de que hemos experimentado y seguimos viviendo cambios sin precedentes a partir de la Pandemia Covid: 19, por ejemplo, relacionados a la Inclusión Digital y que, en contraste, nos hemos ido convirtiendo de forma más profunda en Ciudadanos Digitales y “Prosumidores”, cada día más activos y a veces adictos de forma voluntaria e involuntaria a la Red. En suma, a que los cambios tecnológicos y científicos nos han llevado de la mano, para formar parte de una transición que implica lograr soportar los ecosistemas: productivo, educativo, de servicios públicos y privados, entre otros, imprescindibles para la funcionabilidad del colectivo, lo que incluye a todos los sectores: industrias, gobiernos, organizaciones, empresas, a la academia, y a la sociedad civil.

En este sentido, organizaciones de gran envergadura, con influencia nacional e internacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras, a fin de detectar áreas de oportunidad para que los países, logren a través e idealmente de una colaboración multisectorial, local, regional, internacional: bilateral y/o multilateral, mejores prácticas, con ello la mejora de desempeño en los ambientes digitales para lograr maximizar el potencial del ecosistema digital a favor de todos (as), han planificado, creado y propuesto diversas iniciativas, programas, instrumentos, directrices, etc., con el objetivo de coadyuvar a guiar los siguientes pasos a seguir a favor de la transición mundial digital, idealmente de forma inclusiva, lo que emana como uno de los desafíos de la transformación digital global, siendo este un fenómeno inacabado.

A propósito de lo anterior, la CEPAL (2020-2022), sugirió varias cosas, como: Fomentar políticas de uso responsable por parte de los usuarios e impulsar que los proveedores de contenidos implementen medidas destinadas a reducir la saturación de capacidad de las redes, así como impulsar medidas, que desde la digitalización apalanquen la sostenibilidad del ecosistema productivo, las infraestructuras físicas (energía, transporte, logística y agua y saneamiento) y de cadenas de aprovisionamiento mediante la adecuada coordinación entre actores, a su vez propone avanzar decididamente hacia políticas estructurales que permitan la implementación de soluciones digitales avanzadas con el objetivo de tutelar la salud y la educación, y promover el desarrollo productivo y universalizar el acceso y la cobertura de redes de telecomunicaciones, mediante políticas públicas y regulación actualizada, que fomenten la inversión en el sector, etc. (CEPAL, 2022, p. 2-3).

Todo ello, ligado a la inclusión, comunicación y alfabetización digitales. Sin embargo, este tipo de acciones, teniendo también una intención en materia de regulación, siguen sin ser puestas en práctica en su totalidad, al afrontar obstáculos, como la democratización de los medios tradicionales, en la mayoría

de los países; a su vez, frente a la pérdida de control en los entornos digitales que se integran por una sociedad consumista, carente en su mayoría de los criterios y parámetros suficientes, a fin de "equilibrar" los niveles y formas "desestructuradas" de consumo. Al respecto de lo anterior, en América Latina, se presume la necesidad de profundizar el tema, a fin de lograr mayores y mejores avances en materia de regulación (Guadarrama, J., 2021a).

Lo anterior, en el sentido de impulsar el fomento y creación de políticas públicas focalizadas y especializadas en materia digital en los distintos niveles: federal, local y municipal, tomando en cuenta por supuesto los marcos regulatorios y jurídicos en las distintas áreas, que podrían verse vinculadas a dichos objetivos.

En contexto, si consideramos que el mundo digital opera en el marco de las desigualdades existentes, como las relacionadas con el ingreso, el género, la edad, la condición étnico-racial, así como las territoriales, culturales, de usos y costumbres inclusive, entre otras, que se observan también en lo digital (Selwyn & Facer, 2007; Ragnedda & Muschert, 2013), aunado a las inequidades relacionadas de forma directa a los entornos digitales y detonadas a partir de las problemáticas como las brechas: informacional, digital, entre otras (CEPAL, 2020).

Surgen como ventanas de oportunidad, distintas propuestas, como las antes mencionadas, para hacer frente a las variadas consecuencias y efectos negativos, muchos de ellos derivados de las Revoluciones Industriales- Tecnológicas "4.0 y 5.0", que son fases de la actual transformación digital global en la cual estamos inmersos y a través de la cual es posible vislumbrar desde distintos frentes y ángulos (un ejemplo sería, la Responsabilidad Social) innumerables oportunidades potenciales para ser aprovechadas a favor de la equidad digital, entre otras cosas, para permitir, impulsar y fomentar la transición digital: social, económica y cultural, de las comunidades de modo inclusivo.

Otro ejemplo, sería, desde el sector industrial, sobre el cual, autores como L. Mendoza del Villar, E. Oliva López, entre otros, indican que las estrategias industriales deben de contemplar el "universo" de avances tecnológicos, sin dejar a un lado otras dimensiones como las sociales de modo complementario, como sucede en el caso, de las economías escandinavas, en donde la sostenibilidad y los fenómenos de desarrollo industrial inclusivo se relacionan desde un enfoque de Comunicación en Red, integrada a partir de un sistema integrado, administrado y operado por todas las partes interesadas (Mendoza del Villar, L.; López, O.; Pineda, L., et al., 2020).

Lo anterior, sí consideramos que la transformación digital, implica el acceso digital público y libre a la información, lo que influye en la cultura; en los procesos de enseñanza y aprendizaje individuales y colectivos; un "cosmos" donde los procesos formativos, así como los cambios productivos, las innovaciones relacionadas con la información, el conocimiento y la globalización experimentada en los últimos años, le han dado un nuevo

ímpetu, a disciplinas como la Alfabetización Digital a fin de hallar soluciones, incrementar y mejorar la capacidad de respuesta ante las problemáticas abordadas. Revelando la necesidad social urgente de contar con nuevas capacidades y conocimientos a fin de hacer frente al panorama actual digitalizado y globalizado (CEPAL, 2020).

Dentro del marco dado, donde las Revoluciones Tecnológicas “4.0 y 5.0”, ha traído consigo innumerables modificaciones, derivadas de la cantidad y disponibilidad de información a la cual estamos expuestos, en suma, a que las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics), han transformado los contextos de desarrollo social, económico y productivo, teniendo consecuencias indudables en las formas de aprender y desafiando a todos nuestros sistemas, incluyendo el educativo-formativo de carácter formal e informal, y que ha incidido en el cómo enseñar y aprender, en su caso, re-aprender.

Motivo por el cual, se hace imprescindible hablar de Alfabetización Digital.

### **La Alfabetización Digital en relación a la “Red de Redes”**

Para aprovechar los beneficios de la revolución tecnológica se necesita más que la conexión con la red, la tecnología; se requiere de un proceso de apropiación del conocimiento, cuyo objetivo final sea su uso satisfactorio para un determinado propósito (Van Deursen y Van Dijk, 2014), proceso en el que se ha comprobado influyen diversos factores, agentes de influencia, dependiendo del contexto específico de las personas, así como las características culturales, geográficas, económicas, entre otras, de las comunidades.

Ante el nuevo paradigma, antes planteado, es posible apreciar que la inclusión es el eje central sobre el que se sustentan en la actualidad, la economía, también la del saber y de las relaciones sociales a escala. Donde, la administración estratégica (planificación, organización, dirección y control) de las informaciones digitales, en suma, a sus procesos de difusión y retroalimentación circulares y en la medida de lo posible homogéneos, conforme a los objetivos preestablecidos, según sea el caso, se convierte en fuente fundamental de la productividad, el poder y de la creación de valor en distintas ramas (Castells, 1999).

En este sentido la alfabetización “es un concepto y una práctica social que varía en función del contexto cultural y tecnológico específicos de cada periodo histórico, luego entonces, el alfabetismo, en consecuencia, hemos de entenderlo como un concepto dinámico, dialéctico y dependiente de los cambios que se producen tanto en los soportes físicos de la información como en los significados y procesos de socialización cultural hegemónicos en cada etapa histórica” (Area, 2014, p. 1).

Siendo así, y tras el contexto dado, es imprescindible seguir haciendo énfasis en el papel que juega la alfabetización para preservar del modo más óptimo posible nuestro presente y el de las futuras generaciones en todo sentido y para la construcción de un mejor futuro para todos (as), partiendo de la base de que,

de forma general, esta alude al proceso y al resultado de alfabetizar; un proceso de enseñanza-aprendizaje cíclico, que se vincula de origen a las actividades derivadas del mismo, de forma inicial respecto a la habilidad de lecto-escritura. Sin embargo, la noción de dicho concepto ha evolucionado a través del tiempo, abarcando así otros ámbitos de competencia, así como otras esferas en las que se gesta y cobra vida, tales como la que corresponde a lo digital, implicando a su vez ser un proceso esencial para una comunicación efectiva que involucra diversas habilidades de distintos tipos, como las lingüísticas.

En este sentido, la alfabetización en el marco de las multialfabetizaciones, es el núcleo de las mismas. Al respecto, el concepto de multialfabetizaciones, se desarrolló en los 90s por el "New London Group", desde la perspectiva de la globalización y desde principios como el de inclusividad. Dicha rama del saber, se focaliza en gran medida, en los impactos que las Tics, tenían y tienen en la sociedad. En este sentido, acepta y fomenta a mayor escala, una amplia gama de perspectivas y herramientas lingüísticas, culturales, comunicativas y tecnológicas. Estas, están relacionadas con la multi-modalidad, ya que se fomenta el uso de muchos modos en diferentes formas de expresión, considerando que las diferentes tecnologías y canales de comunicación permiten que las personas utilicen diferentes modos para expresarse.

Luego entonces, las multialfabetizaciones, son un mundo del cual se derivan varios tipos de alfabetización, muchas de ellas conectadas unas con otras y que se vinculan a los entornos digitales. Para profundizar el tema, hacer referencia al estudio de David Bawden (2000), "Alfabetización informacional y alfabetización digital: Revisión de los conceptos", es relevante, ya que dicho autor, tras abordar el concepto básico de alfabetización, nos va aproximando a sus distintas vertientes desde diversos ángulos, todos ellos en relación a los entornos informacionales, algunos ejemplos son la Alfabetización Informática, en medios, la informacional y la digital, estas dos últimas por cierto, se basan en el conocimiento, las percepciones y actitudes, mismas que se apoyan en las alfabetizaciones constituidas por destrezas, que son las de carácter primario.

Por su parte, Kathleen Tyner (1998), define seis multialfabetizaciones distintas que abrazan lo que se refiere a los contenidos de una educación digital o multimedia básica. Las tres primeras relacionadas con conocimientos básicos sobre informática ("computer literacy, network literacy, technology literacy") respectivamente, las otras tres se basarían en lo que se refiere al análisis de los mensajes, en cómo se produce el significado y cómo es que se mueven entorno a la información ("information literacy, visualliteracy, media literacy"), existiendo entre todas ellas interrelaciones claras y de algún modo, complementándose entre sí.

En este tenor, y para efectos de este texto, en el cual tomamos como eje a la Alfabetización Digital, vale la pena hacer énfasis en que esta se encuentra estrechamente ligada a la Sociedad de la Información (SIC) y se asocia con las competencias comunicativa y tecnológica. Teóricos del campo de la Educación

en Medios como Alfonso Gutiérrez Martín o como Tyner que ya mencionamos anteriormente, estudian dicho ramo; Gutiérrez (2003), nos habla, por otro lado, de la alfabetización digital o multimedia, la primera desde el enfoque de la búsqueda, selección, ordenamiento e interpretación de los contenidos disponibles en el mercado multimedia (comprende los diversos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se consideran como básicos e imprescindibles para la comunicación, expresión y representación, utilizando distintos lenguajes y medios, y la segunda, la aborda de forma tradicional en el contexto digital y ligado a la SIC (proceso que es parte integral de la interacción social a través de la cual el individuo va desarrollando su personalidad).

Ahora bien, la alfabetización digital, siendo de forma general parte integrante de una alfabetización múltiple, en la que la dimensión informacional o lingüística, tal vez de forma más inmediata, va acompañada de la dimensión personal y social, de una alfabetización moral y social.

En suma, a lo anterior, Cristóbal Cobo (2011), señaló que el alfabetismo digital, es la capacidad de aplicar conocimientos y habilidades, en áreas clave, para analizar, razonar y comunicarse de manera efectiva mientras se examinan, interpretan y resuelven problemas en diversas situaciones y que, frente al analfabetismo, la creación de contenidos de valor y la distribución del conocimiento, es esencial, considerando tres flujos básicos de información: creación de contenidos; distribución y consumo. Dicho autor, en este sentido, afirma que en la actualidad nos encontramos principalmente frente a tres alfabetismos básicos: compartir conocimiento, crear contenidos y saber interpretar, así como traducir e integrar, esto en los entornos de aprendizaje propios, todo lo anterior, como parte del constructo: Aprendizaje Invisible, que dicho autor y John Moravec, proponen, ligado al Alfabetismo Digital (Avello; López; Cañedo; Álvarez; Granados; & Freire, 2013).

A su vez, en el artículo: “Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas alfabetizaciones” (2013), se abordan los diversos componentes que integran a la alfabetización digital, a modo de dimensiones y factores, siendo estas las siguientes: instrumental, cognitiva, y social. Este estudio, al respecto, pretende darle el lugar prioritario a la dimensión cognitiva, que implica la creación y publicación de contenidos, en el sentido de convertir la información en conocimientos, en este caso, a favor de la E-Inclusión. En cuanto al análisis y evaluación de dicha dimensión, señala la importancia de determinar la veracidad y formalidad de la información difundida. Dicho sea de paso, hace énfasis sobre la importancia de la creación y comunicación del contenido digital, entre otras cosas, desde un enfoque humano (Avello; López; Cañedo; Álvarez; Granados; & Freire, 2013).

En adhesión, algunos autores como Pérez Tornero (2004), señalan que la conceptualización “completa” de alfabetización digital, debe ser considerada como un esfuerzo para enriquecer las condiciones y el grado de autonomía en las que desarrollamos nuestras facultades sociales y personales de

comprensión, inteligencia, diálogo con los otros y relaciones con la cultura y con nuestro marco de valores cívicos, ya que la alfabetización digital conjuga un cúmulo de capacidades que abarcan desde el aspecto puramente técnico, hasta competencias intelectuales y de ciudadanía que permiten al individuo desarrollarse plenamente en la SIC (Escoda, A.; & Pedrero, L., 2016).

En este sentido, es posible decir, tras el contexto dado que la alfabetización digital presupone la revisión del concepto de conocimiento y del acceso al mismo de forma más interactiva y recíproca ("feedback"), pudiendo convertirse en una plataforma para un conocimiento compartido, más rico dentro del ámbito de lo público: de la red que es pública, considerando los intereses diversos de la sociedad en su conjunto, incluyendo por supuesto lo que corresponda a la esfera privada tanto a nivel global como social, y considerando el peso que tienen las Tics, ya que de forma complementaria estas han pasado a formar parte fundamental de los distintos ámbitos de la sociedad y han transformado los procesos de relación, desarrollo y gestión de las organizaciones en todos los ámbitos, y que el ser analfabeta digital es sinónimo de exclusión social digital dentro del escenario la SIC encaminada a la Sociedad del Conocimiento, y que aunque la inclusión digital no significa inclusión social per se, permite, ayuda a lograrla, en aras de asegurar una mejor comunicación pública, la transparencia, participación democrática y el acceso al conocimiento, entre otras cosas.

Lo anterior, adquiere mayor fuerza, si mencionamos algunos de los objetivos generales e inmediatos de la Alfabetización Digital, como lo son: proporcionar el conocimiento en materia de uso de los dispositivos, de las técnicas más frecuentes de procesamiento y digitalización de la información; así como propiciar la valoración de las implicaciones sociales y culturales de las nuevas tecnologías multimedia en un mundo global, favoreciendo la actitud de emisores y receptores críticos, responsables, entre otras cosas, en el marco de la comunicación democrática y sostenible del siglo XXI.

En este sentido, vale la pena mencionar la influencia que la Pandemia: Covid 19, ha tenido sobre los entornos digitales y todo lo ligado a los mismos, ya que "La Pandemia se viralizó en todos nuestros dispositivos. Los procesos de digitalización de la vida y la cultura se aceleraron en los últimos dos años y medio, como consecuencia de la contingencia sanitaria derivada de la misma, tanto así que hay quienes afirman que dimos un salto cuántico hacia la era post digital, a las Revoluciones Industriales- Tecnológicas "4ª y 5ª", más rápido de lo que habíamos planificado, consolidando con ello la segunda era de las computadoras y el imperio de las pantallas" (Hidalgo, 2022 pp. 18).

A propósito de lo anterior, el Informe Horizon (2013), nos habla de que, frente a la exposición de los contenidos generados por los ciudadanos digitales, "Prosumidores", se aumenta el número de ideas, información, etc., por lo que hoy en día, ante ello y considerando los grandes flujos de información disponibles, es necesario tener herramientas y filtros que ayuden a encontrar, interpretar, organizar, etc., los datos de interés para la consecución de objetivos

en la materia. Esta necesidad siendo un reflejo del impacto de la tecnología en cada aspecto de la vida.

En este sentido, es posible vislumbrar, que al ser innegable la actividad e interacción humana actual en el día a día, dentro de la “Red”, vista como la “Red de Redes”, ante el contexto dado, la Alfabetización Digital, además de considerarse como un Derecho Humano (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969, la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, 1948, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966, la Declaración de UNESCO en Grunwald-Alemania, 2007, la Agenda, 2030 de 2015, entre otros), es una ruta efectiva para la difusión, recepción, procesamiento de conocimiento aplicable y replicable a escala, con ello, para lograr la educación al usuario, ciudadano, “prosumidor” digital, en beneficio de todos y todas.

## Metodología

Este estudio es de tipo descriptivo documental, se utilizó el método inductivo, que se asocia con el aspecto cualitativo, y la experiencia interpretativa, sustentada en el análisis de las pruebas documentales de la bibliografía especializada (Goetz & LeCompte, 1988); (Quintana & Montgomery, 2006), que fue seleccionada conforme su calidad, confiabilidad, visibilidad, temporalidad, diversidad, entre otros, a fin de obtener información detallada respecto a su carácter teórico, académico y técnico; con el objetivo de fortalecer la justificación y argumentación de este trabajo:

Se realizó un mapeo y la categorización correspondiente de las informaciones filtradas por los criterios antes mencionados; y a fin de clasificar los contenidos elegidos, se consideraron a su vez, algunos datos y contenidos diversos, relacionados al estado actual de Inclusión Digital en América Latina. Así como parte del proceso de muestreo de tipo discriminativo, se realizó la lectura, comprensión, análisis y mapeo de información de más de 30 fuentes generales, las cuales fueron clasificadas en cinco grupos, como parte de la metodología aplicada, organizados en conjuntos divididos por las palabras clave que fungieron como guías para la delimitación y elaboración de este texto, siendo estas: **Sociedad de la Información; Sociedad del Conocimiento; Alfabetización Digital e Inclusión Digital**, principalmente.

## Vínculo entre el “A2k” y la SIC

En este sentido y en relación a la Sociedad Red, si consideramos por un lado que, desde finales de la década de los noventas, tras el surgimiento de nuevas prácticas culturales y nuevos medios tecnológicos, se evidencio la movilización de la comunicación al servicio de la cultura, la cultura formando parte de un conjunto de prácticas que tienen que ver con la apropiación del sentido en la

vida cotidiana y la comunicación siendo comprendida como una parte central y de origen de la sociedad, está extendiéndose a través de los distintos medios e industrias culturales, se podría aseverar que la Comunicación Digital, abraza nuestro "todo" cultural, en la actualidad.

Por otro lado, frente al aún paradigma de la SIC y su consumación en vías de desarrollo, conocida como la Sociedad del Conocimiento, como lo indican algunos especialistas, es importante tomar en cuenta que: "Con una brecha digital estructuralmente arraigada y una creciente ubicuidad de Internet en un mundo tecno-céntrico; el imperativo de explotar la información y el conocimiento para el desarrollo sigue siendo un motor importante para el crecimiento equitativo" (Ravi Sharma, Arul-Raj Fantin, et.al, 2016), esto siendo toral.

Debido a que el propósito de la Inclusión Digital, es mitigar y erradicar, lo que se ha denominado como Brecha Digital, y que la misma, guarda una íntima relación con la Alfabetización Digital. A su vez, al permitir una mayor y mejor participación de los ciudadanos digitales en las actividades diversas en la "Red", sería posible coadyuvar a dicha Inclusión Digital, pero necesariamente con el apoyo de la Alfabetización Digital, ya que es una de las vertientes para la comprensión del fenómeno de la Inclusión Digital, por un lado, y por el otro, un método e Instrumento, para su logro (Amado, S., & Gala, R., 2019) y (Thompson, Jaeger, Greene, Subramaniam, & Bertot, 2014).

Dicho lo anterior y sobre el acceso al conocimiento, o como se denominó de forma global: A2K (Access To Knowledge, por sus siglas en inglés), es una rama de estudio y del saber mismo, que considera cómo algunos de sus pilares y/o directrices: "la reforma de las leyes de patentes y de derechos de autor; la promoción del acceso abierto, los datos abiertos y los estándares abiertos; la defensa del acceso a la información pública y de derechos de comunicación más amplios, tales como la libertad de expresión, así como de otros asuntos relativos a la participación y la propiedad de los medios públicos (Noronha & Malcolm, 2010, PP. 2).

Considerando que de forma general el A2K, tiene como objetivo el crear accesos públicos más equitativos de los productos de la cultura y el aprendizaje, a favor de la E-Inclusión, de tal forma que los creadores y consumidores de las diversas informaciones participen para lograr un ecosistema vibrante de innovación y creatividad, pero también incluyendo lograr una amplia coalición de los grupos de interés (organizaciones no gubernamentales, activistas, usuarios de Internet y otros), para ayudar a fortalecer y fomentar en mejor y mayor medida la garantía de derechos como los inherentes al Acceso a la Información, a la Comunicación, a las Audiencias, también a lo que se refiere al Derecho de Ciudadanía Digital, por ejemplo (Krikorian; & Kapczynski, 2010).

Ahora bien, el A2K, como concepto, fue impulsado por su movimiento de origen, sin embargo, como Derecho Humano, como pudimos observar en los ejemplos dados cobra mayor fuerza y se podría plantear a través de lo siguiente:

“el libre acceso al conocimiento, exige una alta dosis de responsabilidad para dar un uso adecuado al conocimiento y, además, se inserta en la vocación democrática de una sociedad donde el principio de igualdad, debiera ser capaz de propiciar el ejercicio de las libertades con suma responsabilidad” (Arzate, 2019, pp.7-8).

Lo anterior, sin dejar a un lado, que en el marco del uso y abuso “de las libertades de expresión, prensa y acceso a la información, se plantean otras problemáticas transversales existentes, en donde, revisar, algunos temas concretos que atañen la responsabilidad y la libertad de los medios como lo son la incidencia, la desregulación, las barreras entre lo público y lo privado, la hipercomercialización, la veracidad y honestidad, la privacidad, la confidencialidad, la virtualidad, el Internet, etc.”. (Hidalgo, j., 2014, pp. 9), ante los diversos intereses nacionales e internacionales que se entrelazan a veces y otras no tanto en la materia tanto en los ámbitos público como privado, es esencial.

Lo anterior, para que conforme lo dicta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 19, destinado a la libertad de información, y en su artículo 27, que se refiere a la participación universal en la cultura, las artes y los avances científicos (Marshall, M., 2018), sea garantizado y ejercido, a favor del bienestar común.

Con este panorama planteado parece necesario resaltar la necesidad de hacer más transparentes, equitativos los modelos económicos y político-sociales, con ello, transfórmalos o reformarlos en el caso, de que impidan u obstaculicen la implementación de este Derecho Humano y los demás citados, también a fin de aprovechar en su máximo potencial, sobre todo en América Latina, lo referente a la “mejora en políticas públicas y en materia de regulación digital en la región, partiendo de la base de que es necesario modernizar y armonizar los marcos regulatorios alineándolos con las buenas prácticas internacionales” , como lo señalaron la CEPAL y la Elac (Díaz, 2022).

### **Algunos datos sobre el Panorama general de América Latina y el Caribe**

Al respecto de América Latina, la CEPAL ha identificado un conjunto de componentes clave a tener presentes para alcanzar las metas sociales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que emanan de la Agenda 2030, considerados como nudos críticos del desarrollo social inclusivo en la región (CEPAL,2019).

En este sentido, la CEPAL, reportó que es claro que el nivel de educación es un factor determinante en el acceso y uso de Internet. Reportando menor confianza y conocimiento en cuanto a los entornos digitales para el logro de un uso más diversificado de las Tics y la apropiación de sus beneficios, lo anterior también estando ligado a la competencia para la resolución de problemas en ambientes digitales (CEPAL,2020, gráfico. 8, P.37).

En este contexto, en el que el acceso, uso y apropiación de las Tics, en sí genera un potencial amplio y profundo en cuanto a la mitigación y/o erradicación de las desigualdades existentes en América Latina y el Caribe, ligado a la E-Inclusión, y que la revolución tecnológica ha abierto una nueva brecha asociada al analfabetismo, se hacen las aportaciones siguientes:

## Aportaciones

Partiendo de lo antes abordado, reconocer y estudiar mecanismos e instrumentos innovadores, con el objetivo de implementarlos, a favor de la Alfabetización e Inclusión digitales y en beneficio de la Ciudadanía Digital en general, parece imprescindible, por lo que:

- 1.- Tomar en cuenta mecanismos tales como el "**A2K**", desde el enfoque de las diferentes entidades e iniciativas inmersas en dicho movimiento, también desde la perspectiva institucional-gubernamental, por tanto de las políticas públicas afines, en coadyuvancia con la Academia, la Sociedad Civil y el Sector Privado, podría ser toral, así como:
- 2.- Considerar herramientas, como el "**Think Data**" y el "**Big Data**", a favor de la Alfabetización e Inclusión digitales. En el caso, del "Big Data", ante las posibilidades que brinda para obtener información masiva y segmentada a través de Internet, pudiendo ayudar a innovar mediante el estudio de las interdependencias entre seres humanos, entidades, instituciones y procesos; posteriormente, mediante la determinación de nuevas formas de usar los datos obtenidos a través de la misma e incluso para estudiar y conocer lo que desean y/o requieren, los "prosumidores" conforme a los objetivos preestablecidos. A la vez, de considerar la posibilidad que brinda, para crear modelos de "machine learning".  
En cuanto al "Think Data", al ser una herramienta para analizar el comportamiento del "prosumidor", entre otras cosas; en este caso, ambas, podrían ser relevantes, como herramientas a favor de la AD y la E- Inclusión. (Guadarrama, 2021b)
- 3.- También, la aplicación de Instrumentos estratégicos de gran envergadura, como lo es la **Comunicación Digital Responsable**, una creación del Dr. Jorge Hidalgo Toledo, quién la propone ante la necesidad de analizar a priori las problemáticas diversas en torno al tema en aras de lograr que los "Sistemas-Ecosistemas Informativos" logren en la medida de lo posible operar y administrarse desde un enfoque "Sostenible" y desde una perspectiva multidisciplinar a favor de la Alfabetización e Inclusión Digitales (Hidalgo 2022).
  - Lo anterior, a fin de que las informaciones diversas disponibles en la "Red", se conviertan en conocimientos confiables, valiosos, procesables, entre otros.

- Con ello, logren tras ser adquiridos y apropiados influir, persuadir positivamente y nutrir a la persona, desde la experiencia y los efectos afectivos que produzcan.
- Es decir, que aunado a los contenidos estratégicos, responsables, éticos creados y difundidos a través de un lenguaje común, se le sumen, los efectos afectivos positivos que produzcan los mismos en los y las Ciudadanas Digitales, a fin de maximizar el potencial de aprendizaje dentro de los procesos inherentes a la obtención de conocimientos.
- Lo anterior, arrojando una conexión que detone, impulse y alimente en los “Prosumidores”, conocimientos valiosos en aras de poder ser aplicados y replicados a escala a favor por un lado de la transición, de la Sociedad del Conocimiento hacia la Sostenibilidad y por el otro de la Alfabetización e Inclusión Digitales (Hidalgo, 2020; Díaz & Hidalgo, 2022).

## Referencias

- Álvarez Acosta, Hugandy & Avello Martínez, Raidell & López, Raúl. (2013). Los Entornos Virtuales de Aprendizaje como recurso didáctico en el ámbito universitario. *Revista Universidad y Sociedad*.
- Amado, S. y Gala R. (2019) Brecha Digital, Inlcusión y Apropiación de Tecnologías en Martínez Lago, S. Políticas Públicas e Inclusión Digital. TeseoPress
- Area, M. (2014). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. 7. 21-33. [https://www.researchgate.net/publication/317528838\\_La\\_alfabetizacion\\_digital\\_y\\_la\\_formacion\\_de\\_la\\_ciudadania\\_del\\_siglo\\_XXI](https://www.researchgate.net/publication/317528838_La_alfabetizacion_digital_y_la_formacion_de_la_ciudadania_del_siglo_XXI)
- Avello-Martínez R, López-Fernández R, Cañedo-Iglesiass M, Álvarez-Acosta H, Granados-Romero J, Obando-Freire F. (2013). Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas alfabetizaciones. **Medisur** [revista en Internet].: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2467>
- Castells, M. (1999), *La era de la información*, 3 vols., México, D.F., Siglo XXI.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2019) Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. Antecedentes para una agenda regional. Publicación de las Naciones Unidas LC/CDS.3/3.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020). Revolución tecnológica e inclusión social Reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina. Naciones Unidas. <https://www.bing.com/search?q=Revolución+tecnológica+e+inclusión+social+Reflexiones+sobre+desafíos+y+oportunidades+para+la+política+social+en+América+Latina&cvid=9f17b808d37e4f33a8d2eaf7f7e49c-f&aqs=edge..69j57.1599j0j4&FORM=ANAB01&PC=U531>
- CEPAL. (2020). Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45901-revolucion-tecnologica-inclusion-social-reflexiones-desafios-opportunidades-la>
- CEPAL. (2022). LAS OPORTUNIDADES DE LA DIGITALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA FRENTE AL COVID-19. Corporación Andina de Fomento. Naciones Unidas. <https://>

- repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19\_es.pdf
- Cope, B., & Kalantzis, M. (2000). *Multiliteracies: Literacy learning and the design of social futures*. Psychology Press.
- Dabla-Norris, E., Kochhar, K., Suphaphiphat, N., Ricka, F., & Tsounta, E. (2015). *Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective*. [https://www.academia.edu/20334805/Causes\\_and\\_Consequences\\_of\\_Income\\_Inequality\\_A\\_Global\\_Perspective](https://www.academia.edu/20334805/Causes_and_Consequences_of_Income_Inequality_A_Global_Perspective)
- Díaz, M. (2018). Diagnóstico sobre perspectivas y futuro de la comunicación socialmente responsable en temas de educación ambiental. El caso México. *Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector. Participación, ciudadanía y filantropía: debates teóricos y experiencias en el contexto actual*. Septiembre 2018. Centro Mexicano para la Filantropía A.C.- Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, pp.549-573.
- Díaz, M. (2022). *Revolución Industrial y Globalización 4.0: Transición Socio-Tecnológica*. Saturno 11. Cadena Política Latinoamérica. <https://cadenalatam.com/2022/07/22/revolucion-industrial-y-globalizacion-4-0-transicion-socio-tecnologica/>
- Díaz & Hidalgo. (2022). *La Comunicación Digital Socialmente Responsable frente a los Paradigmas de las Sociedades de la Información y el Conocimiento a favor de la E-Inclusión*. XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAI). *La Comunicación como Bien Público Global: Nuevos lenguajes críticos y debates hacia el porvenir* Buenos Aires, Argentina, 26 al 30 de septiembre de 2022, pp. 1-2.
- eLAC. (2022). *Datos y hechos sobre la transformación digital: informe sobre los principales indicadores de adopción de tecnologías digitales en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46766/S2000991\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46766/S2000991_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bawden, D. (2000). *Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital*. Retrieved 27 July 2022, from <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2261>
- Gaelle Krikorian; Amy Kapczynski (2010), *Access to Knowledge in the Age of Intellectual Property*, MIT Press.
- Gilster, Paul. (1997). *Digital literacy*. New York: Wiley Computer Pub.
- Goetz, J. P. & LeCompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Guadarrama, J. (2021a). *Cumbre Política de Comunicación 2021*.
- Guadarrama, J. (2022b). "Think Data & Big Data". *Opinorofobia*. INNOPOLÍTICA, Montevideo, 2021.
- Gutiérrez Martín, A. (2003). *Alfabetización digital. Algo más que botones y teclas*. Retrieved 27 July 2022, from <https://www.alfabetizaciondigital.redem.org/wp-content/uploads/2015/07/Alfabetizaci%C3%B3n-digital-Algo-m%C3%A1s-que-botones-y-teclas.pdf>
- Hidalgo, J.A (2014). *Hipermediatización de la vida y la presentación del Yo digital*. Ciudad de México-Slideshare. 1-47.
- Hidalgo, J. A. (2020), *Seminario sobre la Teoría de la Comunicación Digital Responsable*, impartido por el Doctor Jorge Hidalgo Toledo, experto en comunicación, sobre el tema de la comunicación digital responsable, celebrado el día 20 de enero de 2021, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la Universidad Anáhuac México Norte.
- Hidalgo, J.A. (2022). *Pensar la Hipermediatización en tiempos de Covid-19*. 1. 17-30. 10.16921/

- chasqui.vii148.4654. (PDF) Pensar la hipermediatización en tiempos de Covid-19 (researchgate.net)
- Lankshear, C., & Knobel, M. (2011). *New literacies*. McGraw-Hill Education (UK).
- Latuff, L., & Nakhoul, S. (2012). LA COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. <https://unexpo.files.wordpress.com/2012/02/sociedadconocimiento.pdf>
- Moreira, M. (2015). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Rev. de Inv. Educ.* v.7 n.3 La paz dic. 2014. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997-40432014000300002](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432014000300002)
- NMC. Horizon Report 2013. Higher Education Edition [Internet]. The New Media Consortium; 2013 [citado 11 Ene 2013]. Disponible en: <http://www.nmc.org/pdf/2013-horizon-report-HE.pdf>
- Noronha, F., & Malcolm, J. (2010). Acceso a la Información (Frederick Noronha and Jeremy Malcolm, eds). [https://www.academia.edu/41510566/Acceso\\_a\\_la\\_Informacion\\_Frederick\\_Noronha\\_and\\_Jeremy\\_Malcolm\\_eds\\_](https://www.academia.edu/41510566/Acceso_a_la_Informacion_Frederick_Noronha_and_Jeremy_Malcolm_eds_)
- Pérez Escoda, A., & Rodríguez Conde, M. J. (2016). Evaluación de las competencias digitales auto percibidas del profesorado de Educación Primaria en Castilla y León (España). *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 399–415. <https://doi.org/10.6018/rie.34.2.215121>
- Pérez-Tornero, José-Manuel; Giraldo-Luque, Santiago; Tejedor-Calvo, Santiago; Portalés-Oliva, Marta (2018). "Propuesta de indicadores para evaluar las competencias de alfabetización mediática en las administraciones públicas". *El profesional de la información*, v. 27, n. 3, pp. 521-536.
- Quintana, A., & Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM. <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Ragnedda, M. y Muschert, G. (Ed.) (2013). *The Digital Divide The internet and social inequality in international perspective*. Londres: Routledge.
- Ravi Sharma, Arul-Raj Fantin, Navin Prabhu, Chong Guan, Ambica Dattakumar, *Digital literacy and knowledge societies: A grounded theory investigation of sustainable development*, Telecommunications Policy, Volume 40, Issue 7, 2016, Pages 628-Doi 10.1016/j.telpol.2016.05.003.
- Selwyn, N. y Facer, K. (2007). *Opening education. Beyond the digital divide. Rethinking digital inclusion for the 21st century*. Bristol: FutureLab.
- Sunkel G. Trucco D. y Espejo A. (2014) *La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe. Una mirada multidimensional*. Libros de la CEPAL Nro. 124.
- The New London Group. (1996). *A pedagogy of multiliteracies: Designing social futures*. *Harvard educational review*, 66(1), 60-93.
- Thompson, K. (2014). *Digital Literacy and Digital Inclusion - Information Policy and the Public Library*. s.l.: Rowman & Littlefield.
- Thompson, K. M., Jaeger, P. T., Taylor, N. G., & Bertot, J. C. (2014). *Digital literacy and digital inclusion: information policy and the public library*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Tien, F. F., & Fu, T.-T. c. (2008). The correlates of the digital divide and their impact on college student learning.
- Tyner, K. (1998). *Literacy in a Digital World: Teaching and Learning in the Age of Information* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781410601971>
- UNESCO. (2007). *Declaración de UNESCO en Grunwald (Alemania) - Revista Comunicar*. <https://www.bing.com/ck/a?!&p=350fa781a95c04c4JmltdHM9MTY1ODg5NjA3Mi>

ZpZ3VpZD1kYmI5Y2FiOSozYzVklTQwNmYtYTAoYS1hMzcwYzAoNjIzZDkmaW5zaW-Q9NTE2Ng&pfn=3&hsh=3&fclid=7a9fd78d-od64-11ed-83ac-bc5e6c685243&u=a1aHR-ocHM6Ly93d3cuemV2aXNoYWNvbXVuaWNhci5jb2ovdmVycGRmLnBocD9udW1lcm-89MjgmYXJoaWN1bG89MjgtMjAwNyoxNg&ntb=1

- UNESCO. (2007). Grunwald, 22 de enero de 1982. Declaración promulgada por representantes de diecinueve naciones en el Simposio Internacional de la UNESCO sobre la Enseñanza de los Medios, celebrado en la República Federal de Alemania en 1982. *Revista Comunicar*, 28, pp. 122-142. <https://issuu.com/revistacomunicar/docs/comunicar12>
- Uribe Arzate, Enrique. "El Acceso al conocimiento como derecho humano". *Identidad Universitaria*, México, uaem, año 1, número 7, octubre-diciembre 2019, pp. 6-8, e-issn 2448-7651
- Van Deursen, A., Van Dijk, J (2014). *Digital Skills. Unlocking the information Society. Digital Education and Learning*. Palgrave Macmillan US.
- Villar, L., Oliva-Lopez, E., Luis-Pineda, O., Benešová, A., Tupa, J., & Garza-Reyes, J. (2020). Fostering economic growth, social inclusion & sustainability in Industry 4.0: a systemic approach. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2351978920321223>

